

103

Bogotá D.C.

Radicación :02007858 00000004 Fecha: 29/10/2004 17:11:47
Tramite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuación :480 DESPACHO COMISORIO
Solicitante :ALCALDE DE IBAGUE Folios:6

Señor
ALCALDE DE IBAGUE
Alcaldía Municipal
IBAGUE - TOLIMA

REF: DESPACHO COMISORIO 5046
RESOLUCION No: 27512
FECHA No. 29/10/2004
EXPEDIENTE No. 2 7858 0 0
Tramite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuación :480 DESPACHO COMISORIO

Estimado Alcalde:

Comendidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto al (la) Doctor(a) HERRERA OCAMPO ALCIDES según lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el Despacho Comisorio distinguido con el número que se indica en la referencia.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta Dependencia de copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar cada una de las resoluciones con su respectivo número de Despacho Comisorio.

~~(FUE)~~ DIANA VIVAS FRANCISCONI

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretario General Ad-Hoc

DESPACHO COMISORIO 5046
LA SECRETARIA GENERAL AD_HOC
ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUE

HACE SABER

Que esta Superintendencia ha proferido el Resolución número 27512 de fecha 29/10/2004 correspondiente al Expediente 2 7858 para notificar al Doctor(a) HERRERA OCAMPO ALCIDES cuya dirección para notificaciones es: CARRERA 4 D NO. 39-59 de esa ciudad.

Sírvase hacer la(s) notificación(es), de acuerdo con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la oficina de origen.

Expedido en Bogotá D.C., a los

DIANA VIVAS FRANCISCONI

DIANA VIVAS FRANCISCONI

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la respectiva resolución